

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
“FECU SOCIAL”

Fundación de Apoyo y Colaboración a  
Organizaciones Civiles Soñar

Fecha de publicación: 19 de marzo de 2024

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

# 1. CARÁTULA

## 1.1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Organización	Fundación de Apoyo y Colaboración a Organizaciones Civiles Soñar
RUT de la Organización	65.521.688-7
Tipo de la Organización	<i>Fundación de Derecho Privado Sin Fines de Lucro</i>
Relación de Origen	Prestar asesoría y apoyo a otras organizaciones sociales
Personalidad Jurídica	Notaria de Concón.- Escritura Pública otorgada con fecha 28-02-2022 bajo el Repertorio 377-2022
Domicilio de la sede principal	Las Cinerarias 731, Concón, Región de Valparaíso
Representante Legal	Diego Ignacio Giacaman Mahana, dgiacaman@nablus.cl, Presidente del Directorio
Sitio Web de la Organización	
Persona de Contacto	Diego Ignacio Giacaman Mahana, RUT. 19.615.893-6
Número de Registro de la Organización	N°333699 con fecha 09-09-2022.

## 1.2. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente del Directorio	Diego Ignacio Giacaman Mahana
Ejecutivo Principal	Tarek Andrés Giacaman Mahana
Misión y Visión	<p>Misión: "Promover el desarrollo integral de niños y jóvenes de la comuna de Concón, Chile, a través del deporte, el arte, y la cultura, brindando un espacio seguro y colaborativo que fomente la inclusión, el respeto, y el crecimiento personal."</p> <p>Visión: "Ser reconocidos como un referente en la creación de oportunidades para niños"</p>

	y jóvenes, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial sin importar su origen o circunstancias."
Área de trabajo	<p>Asesoría Integral a Organizaciones Sociales: Provisión de apoyo y consejo a otras organizaciones que trabajan por objetivos sociales similares, potenciando su impacto y efectividad.</p> <p>Asesoría en Materia Educacional: Ofrecimiento de orientación y recursos en el ámbito educativo, contribuyendo al desarrollo de estrategias pedagógicas y programas de formación.</p>
Público Objetivo / Usuarios	Nuestro público objetivo abarca una amplia gama de actores en Chile, incluyendo organismos gubernamentales, entidades privadas, organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en soluciones sociales innovadoras y medibles. Nos esforzamos por establecer alianzas estratégicas y promover intervenciones efectivas, siempre con el objetivo de generar un impacto positivo y sostenible en la sociedad.
Número de trabajadores	0
Número de Voluntarios	6

### 1.3. GESTIÓN

	2023	2022		2023	2022
<b>a. Ingresos Operacionales(M\$)</b>			<b>c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)</b>		
a.1 Privados (M\$)	Donaciones (cuota socios)		<b>d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)</b>		
	Proyectos		<b>e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso</b>	Donaciones de personas naturales (socios) y empresas	
	Venta de bienes y servicios				
	Aportes y cuotas sociales				
Otros					

a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			f. Número total de usuarios directos		
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado		
	Venta de bienes y servicios					
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

## 2. INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO

### 2.1. CARTA DEL MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

*Estimados colaboradores y amigos de la Fundación Soñar,*

*Es para mí un gran honor y placer dirigirme a ustedes al cierre de este primer año de ejecución de nuestros proyectos y programas en la Fundación de Apoyo y Colaboración a Organizaciones Civiles Soñar. Este año ha sido un viaje increíble, lleno de desafíos, aprendizajes y, sobre todo, de grandes logros que hemos conseguido gracias a su invaluable apoyo y compromiso.*

*Desde el inicio, nos propusimos impactar positivamente en la vida de niños y jóvenes de la comuna de Concón, a través del deporte, el arte y la cultura, creando espacios seguros y colaborativos que promuevan la inclusión, el respeto y el crecimiento personal. Hoy, me complace compartir que hemos superado nuestras expectativas iniciales.*

*A lo largo de este año, hemos llevado a cabo más de 16 talleres mensuales en colaboración con el Club Deportivo Caleta Huracán, llegando a beneficiar a más de 100 niños y niñas de entre 7 y 18 años. Este Acuerdo de Colaboración ha sido fundamental para nuestro éxito, proporcionando no solo las instalaciones sino también un entorno de apoyo y motivación para nuestros participantes.*

*Los talleres han cubierto una amplia gama de disciplinas, desde fútbol hasta arte y música, diseñados no solo para enseñar habilidades técnicas sino para fomentar el desarrollo socioemocional de los jóvenes. La respuesta de la comunidad ha sido abrumadoramente positiva, con una asistencia semanal promedio que ha superado nuestras proyecciones.*

*Además, nuestro compromiso con el fortalecimiento de otras organizaciones civiles a través de asesorías integrales y en materia educacional ha comenzado a dar frutos, estableciendo las bases para una red de apoyo mutuo que esperamos continúe creciendo en los años venideros.*

*Nada de esto habría sido posible sin el apoyo de ustedes, nuestros colaboradores, amigos y el equipo dedicado de voluntarios y profesionales que han creído en nuestra misión desde el primer día. Su confianza y contribuciones han sido el pilar de nuestro éxito.*

*Mirando hacia el futuro, estamos emocionados por las oportunidades que nos esperan y los desafíos que superaremos juntos. Este primer año ha sido solo el comienzo de lo que esperamos sea un largo y fructífero camino hacia la creación de una sociedad más inclusiva y equitativa.*

*Les agradezco profundamente por su apoyo continuo y por ser parte de esta maravillosa aventura. Juntos, seguiremos soñando y trabajando por un futuro mejor para nuestros niños y jóvenes.*

*Con gratitud,*

*Diego Giacaman  
Presidente*

## 2.2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

### DIRECTORIO

#### TRIBUNAL DE HONOR

Nombre	RUT
Diego Ignacio Giacaman Mahana, Presidente	19.615.893-6
Tarek Andrés Giacaman Mahana, Tesorero	18.585.784-0
Francisco Javier Campos Lagos, Secretario	18.462.431-1

## 2.3. ESTRUCTURA OPERACIONAL

La estructura operacional de la Fundación para el año 2023 fue la siguiente:

#### **Coordinador:**

*El Coordinador de Programas es responsable de la planificación, ejecución y supervisión de todos los programas y talleres ofrecidos por la Fundación, asegurando su alineación con la misión y objetivos estratégicos. Este rol implica coordinar los esfuerzos de diferentes equipos y voluntarios, garantizando la calidad y eficacia de las actividades desarrolladas.*

#### **Profesor**

*El Profesor Jefe de Talleres es el encargado de liderar, planificar e implementar los talleres de deporte, arte y cultura dentro del programa "Refugio de Sueños", orientados a fomentar el desarrollo integral, la inclusión social y el crecimiento personal de niños y jóvenes de 6 a 18 años.*

## 2.4. VALORES Y/O PRINCIPIOS

En Soñar estamos convencidos de que nuestros valores son la base esencial que orienta nuestras acciones y decisiones. Como pioneros en el ámbito de soluciones sociales efectivas, nos dedicamos a integrar estos principios tanto en nuestra estrategia organizacional como en nuestras interacciones cotidianas con colaboradores, donantes y la comunidad. Estos valores son un reflejo de nuestro compromiso con la creación de un impacto positivo y sostenible en la sociedad y el medio ambiente.

Los valores y principios que guían nuestro trabajo son:

1. **Resiliencia:** Capacidad de sobreponerse a las adversidades y desafíos, manteniendo la fortaleza y el compromiso ante cualquier situación difícil que se presente.
2. **Inclusión:** Promoción de un ambiente donde todas las personas, independientemente de sus diferencias de género, etnia, capacidad o cualquier otra característica, sean valoradas, respetadas y puedan participar activamente en igualdad de condiciones.

3. **Colaboración:** Trabajo conjunto y cooperativo entre los miembros del equipo, la comunidad y otros actores relevantes para alcanzar objetivos comunes, compartiendo recursos, conocimientos y experiencias para lograr un mayor impacto.
4. **Empoderamiento:** Fortalecimiento de las habilidades, la confianza y la voz de los niños y jóvenes para que puedan tomar control de sus vidas, participar activamente en la toma de decisiones que afecten su bienestar y contribuir al cambio positivo en su entorno.

## 2.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS

### a. ACTIVIDADES

En el 2023, la Fundación de Apoyo y Colaboración a Organizaciones Civiles Soñar dedicó su primer año de ejecución a promover el desarrollo integral de niños y jóvenes en la comuna de Concón, Chile, a través del deporte. Con un enfoque en la creación de espacios seguros y colaborativos, la fundación estableció una alianza significativa con el Club Deportivo Caleta Huracán, permitiendo la realización de más de 16 clases y 20 entrenamientos mensuales que beneficiaron a más de 100 niños y niñas entre 6 y 16 años. Esta colaboración se destacó por su impacto positivo en la comunidad, ofreciendo actividades que no solo desarrollaron habilidades técnicas en los participantes sino que también promovieron su crecimiento socioemocional.

Los talleres se desarrollaron enfatizando en la inclusión, el respeto y el empoderamiento, pilares fundamentales de la misión de la fundación. Además de los talleres prácticos, la fundación se comprometió con el fortalecimiento de organizaciones sociales a través de asesorías integrales y en materia educacional, ampliando su impacto más allá de los participantes directos.

La respuesta de la comunidad a estas iniciativas fue extraordinariamente positiva, reflejada en la alta asistencia y el compromiso mostrado por los jóvenes y sus familias. La fundación también trabajó en la profesionalización de su estructura, proponiendo un organigrama que incluye roles clave como el Director Ejecutivo, Encargado de Comunicaciones y Profesor Jefe de Talleres, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad y el crecimiento de sus programas.

En este año, la Fundación Soñar no solo cumplió con su misión de brindar apoyo integral a través del fútbol, sino que también sentó las bases para una red de apoyo mutuo con otras organizaciones civiles, demostrando el poder de la colaboración y la comunidad en la creación de un futuro mejor para los niños y jóvenes de Concón.

### b. PROYECTOS

#### I. Talleres de Fútbol “Refugio de Sueños”

Nombre del Proyecto	"Refugio de Sueños: Espacio Seguro para Crecer"
Público Objetivo	Niños y jóvenes de la comuna de Concón, Chile, específicamente aquellos con edades comprendidas entre los 6 y 16 años.
Objetivos del Proyecto	1. Fomentar el Desarrollo Integral: A través del deporte, el proyecto busca promover el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de los niños y jóvenes participantes.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Promover la Inclusión Social: Crear un espacio seguro y acogedor donde todos los niños y jóvenes, independientemente de su origen, condición socioeconómica, o habilidades, puedan participar, sentirse valorados y formar parte de una comunidad inclusiva.</li> <li>3. Potenciar el Crecimiento Personal: Mediante talleres que desarrollan habilidades socioemocionales y del siglo XXI, como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la creatividad, y la resolución de problemas, el proyecto aspira a fortalecer la confianza, autonomía y resiliencia de los participantes.</li> <li>4. Establecer Alianzas Estratégicas: La colaboración con el Club Deportivo Caleta Huracán y otros actores relevantes subraya el objetivo de tejer redes de apoyo y cooperación para amplificar el impacto y sostenibilidad del proyecto.</li> <li>5. Contribuir al Bienestar Comunitario: A través de la participación activa de niños y jóvenes en actividades constructivas y enriquecedoras, el proyecto busca tener un efecto positivo en la comuna de Concón, fomentando una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria.</li> </ol>
Número de usuarios directos alcanzados	122 estudiantes
Resultados obtenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se alcanzó a 122 niños y jóvenes participantes, superando el objetivo inicial de más de 100 beneficiarios;</li> <li>2. Se llevaron a cabo un total de 198 sesiones de entrenamiento y la misma cantidad de clases teóricas/prácticas, superando el objetivo inicial de 2 sesiones semanales;</li> <li>3. Se jugaron un total de 149 partidos en el año, incluyendo 44 amistosos;</li> <li>4. Asistencia promedio de 79%, sobre el 70% esperado.</li> </ol>
Actividades Realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Talleres de Fútbol: Se organizaron 198 sesiones de entrenamiento en total, donde los participantes practicaron y mejoraron sus habilidades futbolísticas.</li> <li>● Clases Teóricas y Prácticas: Paralelamente a los entrenamientos, se llevaron a cabo 198 clases que combinaron teoría y práctica, enfocándose en el desarrollo integral de los participantes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en Campeonatos: La fundación participó en 5 campeonatos diferentes, proporcionando a los niños y jóvenes la oportunidad de competir y aplicar sus habilidades en un contexto más amplio.</li> <li>• Partidos Jugados: A lo largo del año, se jugaron un total de 149 partidos, incluyendo 44 amistosos, lo que indica una participación activa y constante en eventos deportivos, proporcionando experiencias valiosas para el desarrollo personal y colectivo.</li> </ul>
Lugar de ejecución	Concón, Región Valparaíso, Chile.

## DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>Actividades:</b>	Entrenamientos de Fútbol y talleres socioemocionales
<b>Fechas:</b>	De lunes a viernes entre las 16:00 y 17:30 hrs, entre marzo y diciembre 2023
<b>Cantidad de Beneficiarios:</b>	122 niños y jóvenes.
<b>Costo para los participantes:</b>	No.
<b>Alianza con otra organización:</b>	Si, con el Club Deportivo Caleta Huracán.
<b>Actividad propia de la Fundación:</b>	Entrenamiento a niños y jóvenes.
<b>Fines:</b>	Desarrollo Comunitario y local / Deporte / Desarrollo y protección infantil

El programa "Refugio de Sueños: Espacio Seguro para Crecer" es una iniciativa de la Fundación de Apoyo y Colaboración a Organizaciones Civiles Soñar que ha alcanzado significativos logros en su primer año. Con 198 entrenamientos y clases teóricas/prácticas realizadas, el programa ha mantenido una asistencia promedio del 79%, lo que evidencia el gran interés y compromiso de los jóvenes participantes.

Una pieza clave del éxito ha sido el Convenio de Colaboración firmado con el Club Deportivo Caleta Huracán, que ha proporcionado no solo las instalaciones sino también un entorno propicio para el desarrollo y la práctica deportiva. La participación activa del Coordinador General Jorge Vilches y del Profesor Jefe Víctor Delgado, ambos voluntarios, ha sido vital para el buen funcionamiento y la calidad de la enseñanza. Junto a los profesores voluntarios Rubinaldo Rodríguez, Israel Briones, Diego Varas y Erick Villalón, han formado un equipo apasionado y dedicado que ha impulsado a los jóvenes a alcanzar su máximo potencial.

Aunque la Fundación no participa directamente en las actividades fuera del horario y las instalaciones del Club Caleta Huracán, es digno de mención que los equipos participaron en 5 campeonatos, demostrando excelentes resultados y destacando el alto nivel de habilidades técnicas y tácticas adquiridas. Estos éxitos competitivos complementan el enfoque del programa en el desarrollo de habilidades socioemocionales, preparando a los jóvenes para la vida tanto dentro como fuera del campo de juego.

La involucración de los padres y tutores en el proceso educativo es un aspecto crucial. La Fundación incentiva su participación activa, invitándolos a los talleres semanales y a las actividades de apertura y cierre organizadas por el Club Caleta Huracán, lo que ha fomentado una fuerte comunidad de apoyo alrededor de los jóvenes atletas.



Todo este trabajo se ha llevado a cabo sin fondos específicos asignados, lo que resalta aún más el compromiso y la eficiencia de todos los involucrados en el programa. La capacidad para hacer un uso óptimo de los recursos existentes y la pasión de los voluntarios ha sido determinante para el éxito alcanzado. Con estos esfuerzos, "Refugio de Sueños" se está convirtiendo en un modelo a seguir para el desarrollo juvenil a través del deporte y la educación socioemocional.

## ETAPAS

Las etapas del programa "Refugio de Sueños: Espacio Seguro para Crecer" fueron las siguientes:

1. Planificación y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales: El día 5 de enero de 2023, la Directiva del Club Caleta Huracán, en conjunto con el Directorio de la Fundación (decisión enfocada en la identificación de la organización con los objetivos), tomaron la decisión de enfocarse en el desarrollo de habilidades como "Grit y Resiliencia", "Trabajo en Equipo" y "Comunicación Asertiva", con la implementación de estrategias específicas para su promoción a través de talleres deportivos y culturales. **Se fija como objetivo principal el cuidado y desarrollo de la infancia.**
2. Organización de Talleres de Fútbol: Se estructuraron talleres de fútbol en cinco categorías por rangos de edad para promover el desarrollo integral y el trabajo en equipo . Este proceso fue realizado en conjunto con el Presidente y la Directiva del Club. Los Directores, Francisco Campos y Diego Giacaman, expertos en optimización y desarrollo organizacional, guían el proceso identificando oportunidades de mejora y dejando la capacidad instalada en la organización y velando por el **desarrollo de la organización.**
3. Capacitación de Voluntarios: Se capacitaron instructores y voluntarios en la enseñanza y promoción de habilidades socioemocionales, con un enfoque en la inclusión y el desarrollo integral de los participantes .
4. Actividades y Frecuencia de Talleres: Para cada división, se programaron cuatro entrenamientos y cuatro clases mensuales, combinando la técnica, la táctica y el desarrollo físico con valores como el respeto, la solidaridad y el compañerismo .
5. Apoyo y Desarrollo Comunitario: Se buscó la colaboración de un grupo de psicólogos y se utilizaron manuales y experiencias de otras fundaciones para la transmisión de habilidades socioemocionales .
6. Inscripción, Organización y Selección: Se coordinaron las gestiones para la inscripción de los niños y niñas y se planificó realizar 16 sesiones mensuales en las dependencias del Club Deportivo y Social Caleta Huracán .  
Los talleres cuentan con un proceso de selección de los participantes<sup>1</sup>. El proyecto es de carácter integrador y, por lo tanto, acoge a todos los niños y jóvenes de entre 6 y 16 años que deseen participar de la actividad, sin embargo, los talleres son realizados en el interior de la Población Caleta Higuierillas y se prioriza a estudiantes provenientes de la Escuela Irma Salas Silva (IVE 85%<sup>2</sup>), Escuela Oro Negro (IVE 90%<sup>3</sup>), Liceo Politécnico de Concón (IVE 86,7%<sup>4</sup>) y el Colegio María Goretti (IVE 66,5%<sup>5</sup>). Como resultante, el 87% de nuestros alumnos provienen de una de esas 4 instituciones.
7. Gestión de Talleres por Voluntarios: El profesor Víctor Delgado y otros voluntarios dirigieron los talleres, asegurando una enseñanza de calidad y seguimiento al progreso de cada participante .

---

<sup>1</sup> Al momento de solicitar la inscripción de su pupilo, los apoderados deben firmar una "Ficha de Inscripción" en la que se le solicita señalar nombre del pupilo, apellidos del pupilo, nombre del apoderado, apellido del apoderado, relación con el pupilo, dirección de ambos, número de teléfono de ambos, correo electrónico de ambos, y la escuela en la que estudia el niño o joven. Con esa información y dependiendo de la cantidad de cupos que tenga el taller, se prioriza a los estudiantes provenientes de escuelas municipales de la comuna.

<sup>2</sup> <https://cdnsae.mineduc.cl/documentos/1699/ProyectoEducativo1699.pdf>

<sup>3</sup> <https://cdnsae.mineduc.cl/documentos/1689/ProyectoEducativo1689.pdf>

<sup>4</sup> <https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/12332/ProyectoEducativo12332.pdf>

<sup>5</sup> <https://colegiomariagoretti.cl/wp-content/uploads/2021/04/CUENTA-P%C3%9ABLICA-MG.-2020.pdf>

## ACCIONES COMPLEMENTARIAS

### a. Reuniones de apoderados

- **Actividades:**
- **Fechas:** 21/03/2023, 04/07/2023, 07/10/2023, 21/12/2023
- **Cantidad de beneficiarios:** 27 apoderados.
- **Alianza con otra organización:** Si, Club Deportivo Caleta Huracán (existe un Convenio de Colaboración firmada entre ambas partes)
- **Costo para los participantes:** No.
- **Actividad propia:** Desarrollo de talleres para apoderados.

Con el objetivo de informar a los apoderados sobre el desarrollo de los niños y jóvenes, dar aviso de los diversos procesos y transmitir algunas estrategias educativas, Jorge Vilches y el Profesor Víctor Delgado realizaron 4 sesiones de trabajo con los apoderados de los niños y jóvenes que participan de los talleres.

El objetivo principal de la instancia es fortalecer los factores protectores en el entorno de los niños y jóvenes, procurando que puedan confiar no solo en las inmediaciones del Club Deportivo, sino que también posean un espacio de fortalecimiento al interior de sus hogares. Por esta razón, se le ofrece a los apoderados información sobre el desarrollo de sus pupilos, así como los sueños que quieren perseguir. Por último, se entregan estrategias educativas.

Del mismo modo, este tipo de instancias contribuyen al **desarrollo comunitario**, puesto que no solo entregan un espacio para que los apoderados que habitan en las cercanías del club puedan conocerse, sino que además les hace conscientes de que existen otras personas enfrentando los mismos desafíos. Por último, a pesar de que la asistencia de los apoderados no supera el 30%, si tiene un efecto directo en la participación de los niños y jóvenes, toda vez que los estudiantes con apoderados más comprometidos son los que más participan de los talleres.

Parte integral de los objetivos perseguidos por la fundación es poder contribuir al **funcionamiento de las organizaciones sociales**, es por eso que se fomenta este tipo de instancias, de modo que las diversas partes que componen el ecosistema estén igualmente comprometidas con las actividades del Club.





Este registro corresponde a la actividad realizada el 21 de diciembre de 2023 en las dependencias del Club Caleta Huracán. Se invitó a los apoderados a participar de los entrenamientos, recibir información sobre el progreso de sus pupilos y disfrutar de una tarde de distensión con motivo de cierre del año y los talleres.

#### b. Formación profesores voluntarios

- **Actividades:** Talleres de formación socioemocional.
- **Fechas:** 15/03/2023, 17/05/2023, 12/07/2023, 12/09/2023, 15/11/2023
- **Cantidad de beneficiarios:** 6 voluntarios.
- **Alianza con otra organización:** Si, Club Deportivo Caleta Huracán (existe un Convenio de Colaboración firmada entre ambas partes).
- **Costo para los participantes:** No.
- **Actividad propia:** Desarrollo de talleres para apoderados.

Como se señaló en párrafos anteriores, parte fundamental de los talleres deportivos organizados por la Fundación reside en la capacidad de los Profesores y voluntarios de transmitir habilidades socioemocionales. Por esta razón es que la Fundación, a través del Director y Voluntario, Tarek Giacaman, realizó 5 talleres de carácter bimensual para enseñar estrategias y talleres que pueden ser utilizados en los entrenamientos de Fútbol.

Este tipo de talleres no solo contribuye al éxito de los entrenamientos y el objetivo de **proteger y cuidar a los niños y jóvenes**, sino que tiene directa incidencia en el **Desarrollo Comunitario**. Los voluntarios provienen fundamentalmente de la Comunidad construida en torno al Club Caleta Huracán en la población de Caleta Higuierillas en Concón. Fortalecer la capacidad educativa de los voluntarios contribuye también al fortalecimiento de los vínculos al interior del club, y establece relaciones intergeneracionales que actúan como factores protectores de la infancia.

Tarek posee expertiz en la temática, pues no solo fundó dos organizaciones dedicadas a la materia (Fundación Operación Infancia y Fundación Kiri), sino que también es Consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo, específicamente en la sistematización de evidencia en la transmisión de habilidades transversales en programas y políticas públicas de deporte para el desarrollo en Latinoamérica y el Caribe.





El registro audiovisual corresponde al taller de formación de voluntarios realizado el 12 de septiembre de 2023 en las dependencias del Club Caleta Huracán, en ella se puede apreciar la participación de Jorge Vilches, Víctor Delgado, Rubinaldo Rodríguez, Israel Briones, Diego Varas y Erick Villalón. Además, por tratarse de una sesión aplicada, se invitó a apoderados y algunos de los niños que participan de los talleres.

## FOMENTO AL DEPORTE

En atención a los fines específicos considerados en la Ley 19.712, la Fundación -en alianza con el Club Deportivo- ha hecho un esfuerzo significativo por atender a los fines señalados en el artículo 43 de la ley. En ese sentido, declaramos lo siguiente:

- En atención a la letra “a)” del artículo, la Fundación busca financiar programas deportivos (fútbol) que contribuyen a la formación, “capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos de las organizaciones deportiva”, toda vez que realiza talleres para profesores, así como para voluntarios del Club Caleta Huracán. Así mismo, los talleres privilegian la participación de población vulnerable, pues se realizan en medio de la Población Higerillas, y más del 70% de los niños y jóvenes que participan provienen de escuelas públicas;
- En atención a la letra “b)” del artículo, los talleres de la Fundación fomentan y apoyan el deporte recreativo para personas en etapa escolar, son ejecutados en las cercanías a la Escuela Municipal Irma Salas de Concón, y cuentan con la participación de estudiantes de esa escuela, además de la Escuela Oro Negro, Liceo Politécnico de Concón y María Goretti;
- y
- En atención a la letra “c)” del artículo, los talleres de la Fundación están enfocados en “población en edad escolar, población vulnerable” que participa de la liga de fútbol comunal (de la cual el Club Deportivo Caleta Huracán es parte).

## OBJETIVOS

Para el año 2023, el programa se planteó los siguientes objetivos:

1. Impactar a 100 niños y niñas de la Comuna de Concón a través de talleres deportivos;
2. Realizar 90 sesiones de entrenamiento y 90 clases; y

3. Lograr un 70% asistencia a los talleres.

## **PRINCIPALES RESULTADOS**

Los resultados alcanzados por el programa "Refugio de Sueños: Espacio Seguro para Crecer" durante el año 2023, en comparación con los objetivos iniciales, se pueden resumir en:

1. **Objetivo:** Impactar a 100 niños y niñas de la Comuna de Concón a través de talleres deportivos.  
**Resultado:** Se promediaron 16 sesiones mensuales de talleres con una participación total de 67 niños inscritos y una asistencia semanal promedio de 58 niños .
2. **Objetivo:** Realizar 90 sesiones de entrenamiento y 90 clases.  
**Resultado:** En lugar de la meta establecida, se realizaron 220 entrenamientos y 176 clases, indicando una ejecución que superó ampliamente la meta original.
3. **Objetivo:** Lograr un 70% de asistencia a los talleres.  
**Resultado:** Se logró una asistencia promedio del 79%, superando el objetivo inicial.

Estos resultados demuestran un notable logro y un impacto positivo del programa "Refugio de Sueños" en la comunidad de Concón, cumpliendo y superando las metas propuestas. La efectiva realización de los talleres y la alta tasa de asistencia reflejan el compromiso de la fundación con su misión y el valor que los participantes han encontrado en sus actividades.

## **REGISTRO AUDIOVISUAL**

Las siguientes imágenes corresponden al taller de entrenamiento realizado por el Profesor Víctor Delgado y el voluntario Rubinaldo Rodríguez el día 6 de junio en las instalaciones del Club Deportivo Caleta Huracán:









Las siguiente imagen fue tomada el día viernes 11 de agosto en las inmediaciones del Club, antes de comenzar el entrenamiento. En ella se puede apreciar al profesor Víctor Delgado, el Presidente del Club, Jorge Vílches, a los voluntarios Rubinaldo Rodríguez, Israel Briones, Diego Varas y Erick Villalón, y a los directores Diego Giacaman y Francisco Campos. La fotografía fue tomada en vísperas de los partidos que tendrían las diferentes divisiones el fin de semana:



## PROYECTOS SUJETOS A RENDICIÓN A TERCEROS (PÚBLICOS O PRIVADOS)

La Fundación no posee proyectos sujetos a rendición de terceros.

### 2.6. IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

Se trata de aquellas entidades que se relacionan directamente con las actividades de la Fundación, incluyendo a los beneficiarios/usuarios de las mismas, los organismos que establecen regulaciones aplicables al trabajo de la Fundación, además de las entidades públicas y privadas que proveen recursos para desarrollar los diferentes proyectos de la organización.

A continuación se describen los grupos de interés de la Fundación, y el detalle de las entidades asociadas a cada grupo se encuentran debidamente detalladas en las páginas anteriores:

Grupo de Interés	Forma de relacionamiento
Organizaciones Sociales de la Comuna de Concón	La Fundación firmó un acuerdo de Colaboración con el Club Deportivo y Social Caleta Huracán para perfeccionar el trabajo realizado por la organización. Este tipo de Alianzas pretenden replicarse en el resto de la comuna para asegurar el cumplimiento de los fines de estas organizaciones.
Niños y jóvenes de la Comuna de Concón	Uno de los focos de la organización es contribuir en materia educativa en niños y jóvenes. Durante el año 2023 realizamos talleres específicos para este grupo.

### 2.7. PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

En el año 2023, la Fundación no avanzó en la evaluación y medición de la satisfacción de sus colaboradores y participantes, un área crucial en su segundo año de operaciones.

### 2.8. PARTICIPACIÓN EN REDES Y COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES

Se indican a continuación aquellas entidades con las que la Fundación se relaciona motivada por objetivos comunes o por instancias de cooperación o coordinación.

A diferencia de los grupos de interés, en estos casos no existe una relación directa entre las actividades de la Fundación y el quehacer de estos actores. A su vez, tampoco se trata de reguladores que establezcan normativa aplicable a las actividades de la Fundación (ver supra 2.6).

ACTORES QUE PERSIGUEN FINES COMUNES	INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN O PARTICIPACIÓN CONJUNTA
Municipalidad	Regulan y contribuyen al financiamiento de las organizaciones sociales de la comuna, en el futuro pueden representar un buen aliado.



Expertos en medición de impacto	Entidad o institución que se encarga de medir objetivamente los resultados alcanzados por los programas implementados. En un futuro serán claves para determinar el éxito de la organización.
Escuelas e instituciones educativas	Actúan como instituciones directamente involucradas en el bienestar y desarrollo de sus estudiantes, y pueden ser socios clave en la implementación de programas educativos, iniciativas de desarrollo de habilidades, o proyectos de impacto social.

## 2.9. RECLAMOS O INCIDENTES

Durante el año 2023 la Fundación no registró denuncias, reclamos ni procesos sancionatorios de ninguna clase, y en particular respecto de ninguno de los incidentes que se detallan a continuación:

- Denuncia por actos de discriminación.
- Denuncias por conductas de acoso sexual.
- Reclamos o quejas relacionadas con vulneraciones a los derechos humanos
- Denuncias por actos de corrupción.
- Reclamos ante la inspección del trabajo por infracción a derechos laborales.
- Multas por incumplimiento de leyes o regulaciones.

A su vez, se encuentra disponible y abierto al público en la oficina principal de la organización un buzón de reclamos y sugerencias, el que puede ser utilizado por los usuarios o sus familiares para realizar denuncias respecto de los servicios entregados.

## 2.10. PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la Fundación estamos en proceso de desarrollar indicadores específicos de gestión ambiental y una política ambiental clara, y nos comprometemos a adoptar prácticas sostenibles en línea con nuestro objetivo de promover cambios significativos a través de soluciones sociales efectivas.

En la sede en que se realizan los talleres, fomentamos la reutilización de materiales para minimizar residuos y promover una cultura de conciencia ambiental en nuestro equipo y colaboradores.

En el corazón de nuestra labor, priorizamos proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y el bienestar social.

## 3. INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO

### 3.1. OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

#### OBJETIVO GENERAL

Objetivo General	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Convenio con	Número de Acuerdos	1	1

organizaciones sociales	de Colaboración firmados		
Fortalecer el desarrollo socioemocional de niños y jóvenes	Número de participantes que reportan mejoras en habilidades socioemocionales	No se ha desarrollado medidor	No aplica

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Desarrollo de talleres de desarrollo socioemocional	Número de sesiones realizadas	90	198
Asistencia a talleres	Porcentaje de asistencia a los talleres	70%	79%
Participación de niños y jóvenes	Número de niños y niñas inscritos en los talleres deportivos.	100	122

### 3.2. INDICADORES FINANCIEROS

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

##### a. Ingresos operacionales

Ingresos Operacionales (M\$)	2023	2022
Con restricciones		
Sin restricciones	3800	100
Total de ingresos operacionales	3800	100

##### b. Origen de los ingresos operacionales

Origen de los ingresos	2023	2022
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%

c. Otros indicadores relevantes

Otros indicadores	2023	2022
<u>Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)</u> Total de ingresos operacionales X100	0%	0%
<u>Gastos de dirección y administración(ii)</u> Total costos operacionales X100	0%	0%
<u>Remuneración principales ejecutivos(iii)</u> Total remuneraciones X100	0%	0%

- I. Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
- II. Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- III. Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

### **3. ESTADOS FINANCIEROS**

#### **3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)**

31 de diciembre de 2023

<b>ACTIVOS</b>	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	100	100
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<b>Activo Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
-----------------------------	------------	------------

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
-----------------------------	----------	----------

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	100	100
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
--	------------	------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

### 3.2. ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones	3800	
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		100
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>3800</b>	<b>100</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones		
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	3800	
4.50.3 Gastos de dirección y administración		
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>3800</b>	<b>0</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0</b>	
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
<b>4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

### 3.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.91.1 Donaciones recibidas	3800	
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		100
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	3800	
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
<b>4.91.0 Flujo Neto Operacional</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
<b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>		
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
<b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>		
<b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
<b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

### 3.4. ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023

*(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)*

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservados para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
<b>EJERCICIO 2022</b>				
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	100			
4.101.5 Otros movimientos				
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2022</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>EJERCICIO 2023</b>				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio				
4.201.5 Otros movimientos				
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2023</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).

}



## 3.5. NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Criterios de Contabilidad

#### a. **Período contable.**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

#### b. **Criterios de contabilidad utilizados.**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

#### c. **Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios. Durante el ejercicio se percibieron donaciones no relacionadas a ningún compromiso contractual ni formal.

#### d. **Activo fijo.**

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción y se deprecian de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad. La Fundación no posee Activos Fijos.

#### e. **Reconocimiento de pasivos y provisiones.**

Los pasivos y provisiones son reconocidas de acuerdo con las normas de contabilidad internacionales de contabilidad (NIIF). La Fundación no posee Pasivos ni Provisiones

#### f. **Beneficios al personal.**

La Fundación no tiene convenios con el personal.

#### g. **Reconocimiento de intereses.**

Los intereses se reconocen sobre la base devengada. La Fundación no generó Intereses.

#### h. **Clasificación de gastos.**

Los gastos se clasifican de acuerdo a su origen. La Fundación no posee gastos en el periodo que se encuentren vinculados a documentos tributarios emitidos al rut de la institución.

#### i. **Transacciones que no representan movimiento de efectivo.**

Se clasifican de acuerdo a su origen. La Fundación no realizó transacciones que no representan Movimientos de Efectivo.

### 2. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

### 3. Efectivo y efectivo equivalente

Saldo de caja y bancos según arqueo y conciliación, por un total \$100.000 pesos chilenos.

#### 4. INFORME DE TERCEROS

##### Opinión de los auditores independientes

Los estados financieros del periodo no han sido sometidos a procesos de auditoría externa.

#### 5. MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Diego Ignacio Giacaman Mahana	Presidente	19.615.893-6	
Francisco Javier Campos Lagos	Secretario	18.462.431-1	
Tarek Andrés Giacaman Mahana	Tesorero	18.585.784-0	

Fecha: 19 de marzo de 2024